

BASES DEL II CONCURSO DE COCINA POPULAR
ORGACEÑA (ADULTOS)
- XLIX FIESTA DE PRIMAVERA-

I. DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS. -

La Asociación Cultural Pro-Fiesta de Primavera “Orgaz Azucena de Castilla”, en colaboración con el Ayuntamiento de Orgaz, convocan el “II Concurso de Cocina Popular Orgaceña”.

Es objetivo principal del concurso, difundir las virtudes de la cocina orgaceña mediante la elaboración de platos, para su posterior valoración pública, a cargo de las personas aficionadas a la cocina que quieran exhibir sus dotes culinarias, y contribuir al mayor éxito y difusión del “II Concurso de Cocina Popular Orgaceña”.

II. PARTICIPANTES. -

Podrán participar todas las personas, aficionados y amantes de la cocina, sin importar la edad, profesión, oficio ni nacionalidad. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc.

Al tratarse de un concurso amateur, queda expresamente prohibida la participación de cocineros profesionales.

III. INSCRIPCIONES. -

Los participantes interesados deberán presentar la solicitud en el Centro de Día (Noelia) desde el día 14 de mayo hasta el día 18 de mayo en horario de 9:30 a 14:00 horas y de 19:30 a 21:30 horas.

En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos y domicilio del participante, o de los que integren el equipo si es de forma colectiva, y la receta o recetas de los platos que presenten al Concurso.

IV. CONDICIONES MÍNIMAS DE LAS ELABORACIONES. -

Los platos a confeccionar serán de la libre elección de cada participante entre los siguientes:

PLATOS SALADOS

- 1.PISTO MANCHEGO.***
- 2.ASADILLO DE PIMIENTOS ROJOS.***
- 3.CARCAMUSAS.***

POSTRES

- 1.FLORES.***
- 2.ROSQUILLAS FRITAS.***
- 3.TORRIJAS DE LECHE.***

Cada plato que se presente al Concurso tendrá que ser **al menos**, el equivalente a **5 degustaciones**.

Los platos se presentarán en el Centro de Día en la sala que la Organización disponga al efecto.

Deberán estar expuestos, treinta minutos antes de la degustación, que comenzará a las 19:00 horas.

No serán valorados los platos que se presenten fuera de horario.

V. MENAJE Y PRESENTACION DE LOS PLATOS. -

La organización del concurso no se hace responsable caso de robo, hurto, pérdida, rotura u otros daños que se pudieran causar en los bienes aportados por los concursantes.

VI. FECHA REALIZACIÓN. -

El concurso será abierto y se desarrollará el sábado día **19 de mayo a las 18:30 horas**, en el Centro de Día. El jurado, posteriormente procederá a la calificación.

Si por razones de fuerza mayor la Organización lo estimara necesario, podrá, tanto variar el horario como distribuirlo de la forma más oportuna, si el número de participantes así lo aconsejara.

VII. PREMIOS Y CALIFICACIONES. -

Se establecen los siguientes Premios:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

El Jurado calificará los platos, puntuando de 1 a 10 cada uno de estos aspectos:

- **La dificultad en su elaboración;**
- **El gusto y el aroma;**
- **La presentación;**
- **La originalidad del plato.**

VIII. EL JURADO. -

El Jurado estará compuesto por cinco miembros con capacidad para la valoración de los aspectos requeridos, serán designados por la organización del concurso.

El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes.

La calificación final de cada plato, será la media de la suma de las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado.

El Jurado, podrá adoptar las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso.

El fallo del jurado será inapelable y se conocerá el domingo 27 de mayo, en el acto final de la fiesta, procediéndose posteriormente a la entrega de premios.

IX. BASE GENERAL. -

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.

***ASOCIACION CULTURAL PRO-FIESTA DE
PRIMAVERA “ORGAZ AZUCENA DE CASTILLA” ---
AYUNTAMIENTO DE ORGAZ-***
